

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA **"PROMOTORA INMOBILIARIA JALKA PROMJALKA S.A."** A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.018

////////////////////////////////////

Guayaquil, Marzo del 2.019

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **"PROMOTORA INMOBILIARIA JALKA PROMJALKA S.A."** :

Señores:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA JALKA PROMJALKA S.A., y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este Informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondiente al **Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.018.**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento, he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondiente, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la compañía y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además a revisar los libros sociales de la compañía, esto es, el Libro de Actas, los expedientes de las mismas, el Registro de Acciones y Accionistas, así como los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

De los señores Accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,
p.PROMOTORA INMOBILIARIA JALKA PROMJALKA S.A.



Lcdo. Manuel López Banda, C.P.
COMISARIO PRINCIPAL
Céd. 0902039056

Expdte. 719144
20190425/MLB.